

**ACTA N°687
(Ordinaria)**

Fecha : Lunes 5 de Mayo de 2008.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Angel Poggi, Concejal.

Invitados : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
Sr. Mauricio Basualto, Director de Finanzas.
Sra. Angélica Aguilera, Directora Dirección de Control.
Sra. María T. Salinas, Dirección de Control.

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°686 de fecha Martes 15 Abril de 2008.
- 2.- Presupuesto 2008 con nuevo Clasificador Presupuestario.
- 3.- Convenio Eficiencia Energética SUBDERE.
- 4.- Evaluación PMG.
- 5.- Varios.
- 5.1. Donación a Carabineros de Chile, Vª Comisaria de Casablanca.
- 5.2. Píldora del día después.
- 5.3. Exposición sobre aseo.
- 5.4. Calle Chacabuco.
- 5.5. Supermercado.
- 5.6. Identidad de Casablanca.
- 5.7. Vulnerabilidad de alumnos de Escuela Manuel Bravo Reyes.
- 5.8. Auditor por deuda con SENAME.
- 5.9. Agendas Escolares.
- 5.10. Donación de vehículo al municipio.
- 5.11. Indemnización de profesores.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:06 horas.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°686 DE FECHA MARTES 15 DE ABRIL DE 2008.

Sr. Alcalde: Explica a los Sres. Concejales, que la razón del cambio de día del Concejo es porque se inicia el mes del mar en Quintay, mañana Martes a partir de las 11:30 hrs. Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°686, de fecha Martes 15 de Abril de 2008. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada.

2. PRESUPUESTO 2008 CON NUEVO CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO.

Sr. Alcalde: Señala que, este tema es bastante trascendente por el nuevo clasificador presupuestario, materia nueva y difícil para los municipios del país, del tal manera que cuando se hizo la aprobación del presupuesto se hizo de la manera antigua, hoy se entrega a todos los Sres. Concejales la carpeta con el nuevo Clasificador Presupuestario y por esta razón está presente en este Concejo el Director de Finanzas, Sr. Mauricio Basualto y el Director de DIPLAD, Sr. Luis Alventosa, para dar las explicaciones correspondientes que los presentes estimen pertinentes.

Sr. Alventosa: Indica que, la carpeta que se ha entregado contiene el Presupuesto del 2008 del Municipio que fue aprobado en Diciembre, pero ahora adaptado al nuevo Clasificador Presupuestario, como no habían aún los ajustes en el sistema se tuvo que presentar el Presupuesto con el modelo antiguo, pero ahora se presenta con el nuevo clasificador, que abarca los tres sectores Municipal, Salud y Educación, comenta que todo ya está adaptado y de ahora en adelante toda la información irá referida de esta manera.

C. Srta. Reyes: Menciona que, hubo una capacitación el año pasado en el Quisco, respecto de este tema y hay un CD explicativo.

Sr. Alventosa: Manifiesta que, lo que hay es una modificación en las cuentas y los Municipios son los últimos que se han incorporado a este modelo, en donde aparecen y desaparecen cuentas, comenta que cualquier pregunta sobre el tema o explicación de alguna cuenta se pueden acercar al Departamento.

C. Sr. Caussade: Menciona que, lo que pasa es que ahora hay una subcuenta y sale mucho más detallados los ingresos y egresos, lo que significa hacer menos modificaciones, esa es la diferencia.

C. Sr. Peña: Comenta que, el CD que fue entregado en el Quisco es bastante explicativo.

Sr. Basualto: Agrega que, respecto al Presupuesto y como se aprobó en forma generalizada, toda esa información se debió pasar a programas y si los presentes se fijan por ejemplo dentro del ítem programas sociales se ubican qué tipo de gastos, desagregándose en compra de calzados, ayuda social, materiales de construcción, etc., lo mismo pasa con los Programas Culturales, que ahora ya no es una cuenta, sino un Programa Cultural dividido en varias subcuentas, esa es la modificación que hay, pero en el fondo el Presupuesto es el mismo en cuanto a monto.

C. Sr. Peña: Manifiesta que, lo bueno que tiene esto es que dentro de las subcuentas el Alcalde puede hacer modificaciones sin pasar por la aprobación del Concejo, siempre que sea en el mismo ítem.

Sr. Basualto: Añade que, la otra modificación que los Sres. Concejales encontrarán, será el rubro de las deudas, que antes se consideraban en varios tipos de cuentas, ahora las deudas van en una sola y todo lo que quedó pendiente, a partir de este año, se paga con las mismas cuentas presupuestarias del año, ya no se usará una cuenta de deudores, pero lo que queda pendiente de un año para otro, eso sí irá reflejado como una deuda del año anterior, eso ya se refleja como es el caso el sector de educación que es de 107 millones de pesos, antes esto no se veía por que se disparaban en otras cuentas, pero el fondo del presupuesto es exactamente el mismo.

Sr. Alcalde: Acota que, hoy todo va más desagregado, un ejemplo que esto está en la página N°7 de egresos, si se fijan en el rubro de mantenimiento y reparaciones con un total de \$23.357.000.-, después vienen mantención y reparación de edificios, mantenimiento y reparación de vehículos, después viene mantenimiento y reparación de mobiliario, mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, etc., todo viene desglosado ahora.

C. Srta. Reyes: Comenta que, las denominaciones vienen igual.

Sr. Basualto: Señala que, eso no cambia. Lo que se podría crear es analítico, por si se quisiera llevar un control de algún gasto en un determinado edificio.

Sr. Alcalde: Menciona que eso será extraordinario, ya que se tendrá la claridad absoluta de los gastos efectuados.

3. CONVENIO EFICIENCIA ENERGETICA SUBDERE.

Sr. Alcalde: Recuerda a los Sres. Concejales, que hace algún tiempo salió una publicación relacionada con los dineros que los Municipios recibían por concepto del Fondo Común Municipal, la comuna de Casablanca, mirada de abajo hacia arriba, está en el noveno lugar de las comunas que menos dinero recibe de este Fondo Común Municipal, entre las que se encuentran Calle Larga, Rinconada, Panquehue, Algarrobo, Papudo, Zapallar y Santo Domingo, que son las que menos reciben, en circunstancias que comunas como El Tabo, Cartagena, Limache y La Ligua reciben sobre los 1.100 millones de pesos cada uno, ante este pánico que esta información produjo en todos los Municipios, solicitó a un experto de la SUBDERE, asistiera al Municipio a dar una explicación de cómo hoy día se componía el Fondo Común Municipal. Es sabido que el Fondo Común Municipal se divide en 4 ítem y dentro de estos ítem hay uno que son los ingresos propios y en el ingreso propio la Municipalidad de Casablanca recibe cero, como recibe cero, pasa lo típico que sucede en la sociedad chilena, es del intermedio o clase media, no se es rico ni pobre, a los pobres como Limache, La Ligua, Cartagena, Putaendo, Olmué y El Quisco les llegan más de 1.000 millones de pesos del Fondo Común Municipal y los del medio que corresponde a Casablanca, recibe prácticamente nada. Comenta que, en esta reunión, aunque los presentes no lo crean el Municipio de Casablanca es considerado como eficiente en la captación de recursos y es por eso que el Fondo Común Municipal a nosotros nos castiga.

C. Sr. Peña: Manifiesta que, en una exposición en la Gobernación de San Antonio, en donde expusieron los nuevos resultados de la aplicación de la nueva Encuesta de Protección Familiar, en donde se apreció que cambió el mapa de la pobreza y los quintiles, en donde lugares como Santo Domingo, en donde se pensaba que no había pobreza, hoy hay un 60% en los quintiles más pobres. La pregunta que esto le originó, es cómo habrá resultado la Encuesta de Protección Familiar en Casablanca respecto al mapa de la pobreza, comenta que tiene grabada esta presentación, que es muy clara, grafica bien y además es sorprendente ver cómo cambia el concepto de pobreza ya que aparece la pobreza real y cambió la imagen de algunas comunas del Litoral. Sería interesante poder hacer en Casablanca una cosa parecida.

Sr. Alcalde: Añade que, el 25% del Fondo Común Municipal se reparte por partes iguales, el 10% en relación al número de pobres de la comuna, ponderado con la población pobre del país, el 30% en proporción directa al número de predios exentos del impuesto territorial de cada comuna con relación a los predios exentos del país, 35% en proporción directa de los menores ingresos propios permanentes del año que se hace el cálculo, es ahí donde al Municipio de Casablanca se le castiga dándosele cero. A raíz de esto y luego de acceder a venir a dar las explicaciones correspondientes de parte de la SUBDERE, solicitó una audiencia con la Subsecretaria de Desarrollo Regional, Sra. Serrano, concediéndola y en este encuentro se tocaron varios temas y en el tema del Fondo Común Municipal ya no hay nada más que hacer, porque ya está hecho así, menciona que algunos piensan que esto es muy bueno ya que no se depende del Fondo Común Municipal y marca cierta independencia, ya que mientras más ingresos tienen menos depende del Fondo Común, pero desde la perspectiva de la seguridad y saber que en tal mes recibirás dinero, obviamente se tiene una mejor planificación, porque hoy el Municipio de Casablanca debe ser eficiente en la recaudación y para ser eficiente en la recaudación cuesta mucho, ya que el ciudadano tiene incorporado como concepto que todo lo que es municipal debe ser gratis, le cuesta pagar el aseo o basura. Comenta que, en esta reunión con la Subsecretaria de Desarrollo Regional planteó una de las cosas que hoy día en Casablanca se está incrementando fuertemente, que es el consumo eléctrico. Recuerda a los Sres. Concejales, que hace un tiempo atrás se realizó un estudio, que arrojó que efectivamente había un error en el cobro de la energía, que en ese momento significó una cifra de 70 millones de pesos a favor del Municipio, en esa oportunidad se pagó a Ingenieros, pero personalmente fue muy sorprendentes que esos Ingenieros entraran en conversación con la eléctrica y después de varias conversaciones con este Alcalde, diciendo que podría haber errores en el cobro y de repente señalaron que todo estaba bien, se acabó el convenio, quedando esos 70 millones que se habían cobrado de excedente y se acabó la asesoría de un día para otro, se hizo los pagos correspondientes por la asesoría y desde ahí le quedó la inquietud, de que posiblemente se debía ahondar más en el tema eléctrico, ya que todos saben que no es fácil

entender una factura eléctrica, con todos los conceptos que ahí vienen, ante esta situación, le planteó a la Sra. Subsecretaria de Desarrollo Regional si a través de lo que llaman las acciones concurrentes se podría la Secretaría de Desarrollo Regional financiar un estudio que permitiera determinar cuál es el efectivo consumo real que tiene el Municipio, cómo se mide eso y cómo el Municipio podría instalar más medidores que permitieran saber fehacientemente cuánto es lo que realmente se consume, no se debe olvidar que la energía eléctrica se ha reajustado en un 30%, que implica para el Municipio bastante dinero ya que está por sobre los 20 millones de pesos de pago mensual. Además el Municipio tiene la particularidad que hay tres empresas eléctricas, por lo tanto, si hay engaño es por tres, lo que significa que son 240 millones de pesos al año de consumo de energía eléctrica pública. Presentó la posibilidad a la Sra. Subsecretaria de Desarrollo Regional que ellos pudieran proporcionar recursos para hacer un estudio respecto a esto, estudio que permitiera la optimización del consumo y la claridad absoluta de cómo se cobra y que este estudio permita saber qué lámpara se debe instalar en las calles hoy día para hacer el proyecto y presentarlo al Fondo de Desarrollo Regional, para poder hacer un cambio absoluto de todo el sistema eléctrico en la Comuna. Menciona que, la Subsecretaria lo mandó donde un técnico, con quien se llegó al acuerdo de hacer un convenio, convenio que hoy presenta al Concejo Municipal, entregando a cada Concejal copia de este, en el cual acceden a financiar el Plan de Contingencia que permite hacer el estudio pertinente con respecto al sistema eléctrico, cuya transferencia sería por la suma aproximada de \$14.500.000.-, que se hará por Licitación Pública, los términos generales del convenio deben ser conocidos y aprobados por el Concejo.

Sr. Mujica: Comenta que, esta situación particular que el Sr. Alcalde comenta sobre la dependencia del Fondo Común, lo que busca este convenio es que de alguna manera, como el Municipio debe vivir con ingresos propios, la transferencia que realiza la SUBDERE tiene relación a tratar de gastar mejor los recursos, por ejemplo si se gastan 240 millones de pesos, ellos pasarán plata para que se realice un estudio y se gaste menos de esos 240 millones de pesos y ese ahorro se puede destinar a otra cosa, de alguna manera es un apoyo indirecto, eso es lo que busca este plan de contingencia económica que tiene la SUBDERE para apoyar a los municipios, a otros le entrega personal para hacer las finanzas, pero en este caso dan recursos que buscan dos cosas, la primera es ver si el tipo y cantidad de luminarias prendidas en Casablanca son las más eficientes, cosa que se sabe que no lo son, este estudio busca identificar a aquella luminaria que ilumine de la mejor forma posible y a un mínimo costo, eso se traduce en un proyecto de inversión pública financiado por el Gobierno Regional y cree que será ya para el año 2009, se tiene provisionado que este proyecto saldrá del orden de los 300 millones de pesos. La segunda cosa que busca este estudio tiene que ver, que dado el alumbrado que se requiera, cuál es la tarifa más adecuada a pagar, frente a eso hay diferentes alternativas y sin ser expertos en la materia entiende algunas cosas, como por ejemplo, un caso concreto es el alumbrado de la calle Constitución, si hay 4 luminarias prendidas, cómo se sabe cuánto consume cada una, debería tener un medidor de consumo como en las casas, que no existe, entonces cualquier empresa eléctrica estima que esta luz de 70 Watt/hr., está prendida tantas horas y por lo tanto multiplica y denomina a eso potencia contratada y lo cobran en toda la Comuna, si una ampolla está apagada lo cobran igual porque es un cargo fijo. Añade que, uno de los resultados que este estudio pueda arrojar, es poner medidores en cada poste y pagar lo que efectivamente se consume, lo otro es llegar a un acuerdo, estableciendo estas mermas que se producen cuando un foco está apagado para reducir el costo de la potencia contratada, otro elemento importante es la tarifa, porque se tienen 70 Watt/hr., cuánto vale este Watt/hr., que depende de la cantidad de se consume a nivel general, del periodo del año, etc., una serie de variables que a su juicio es muy difícil de entender, por lo tanto este convenio busca hacer una traducción para el chileno común y corriente y saber lo que se está pagando y consumiendo, es decir cualquiera de los presentes, más aún que deben tomar decisiones, saber qué es lo que se está cobrando. Otro elemento que se busca con este estudio, es explorar nuevas luminarias, hay nuevas cosas que está saliendo en el mercado y que es posible instalar en la Comuna, como se aprecia en el documento entregado este convenio contempla el estudio tarifario y el levantamiento del sistema público actual, sabiendo cuántos postes corresponden a ENERGÍA Casablanca, cuántos a EMELCA y

cuántos a la Empresa Litoral, saber qué tipo de luminaria tiene cada poste, cuál es la tarifa que se tiene, cuánto se está pagando, si el poste tiene o no luminaria, otra cosa importante, que realmente no sabe si este estudio lo puede entregar, es saber la propiedad de cada poste. Añade que, el siguiente estudio tiene que ver con la elaboración del proyecto de mejoramiento, recuerda que en Casablanca aún hay luminarias de mercurio.

C. Sr. Peña: Consulta, si el estudio que se realizó hace unos años era sobre esto mismo.

Sr. Mujica: Manifiesta que, ese estudio fue sólo de tarifas y no se metió con el tipo de luminarias.

C. Sr. Peña: Recuerda que, entregaron folletos con luminarias y aspectos técnicos.

Sr. Mujica: Indica que, eso no fue considerado porque era una inversión Municipal y no convenía.

C. Sr. Burgos: Pregunta, sobre el Fondo Común Municipal, lo que se explica por parte de la Subsecretaría es que en el fondo cada municipio según sus características queda tal cual, la duda que le queda es que hay una tremenda diferencia entre Valparaíso y Quilpué, siendo Quilpué una comuna más pequeña y con menos pobreza que Valparaíso, recibe más. Debe ser por los cálculos que Valparaíso recibe eso, pero el tema está en que Valparaíso está compensado por la gran cantidad de terrenos, no sabe si el Estado puede compensar lo que a través del Fondo Común no puede dar, la duda que le queda es, si esos cálculos, como en un principio se habló, se podría pensar que Valparaíso debe recibir más que Quilpué, es raro que sea tan injusto lo que a cada uno le toca.

Sr. Mujica: Aclara que, es válido y muy raro, pero habla de la fórmula que se utiliza, ahora frente a ese se puede decir que Valparaíso tiene ingresos propios mayor que Quilpué, La Cruz tiene una población de 8 mil habitantes y recibe el doble que Casablanca que tiene 25 mil habitante en este momento. Acota que, referente a eso, otro hecho curioso es el Fondo de Mejoramiento de la Educación, que este año se recibirá 100 millones, Valparaíso recibe 170 millones, teniendo “la escoba” en el ámbito educacional y Viña del mar recibe el doble, realmente no sabe los criterios que se utilizan. En definitiva, hay otras consideraciones.

Sr. Alcalde: Comenta que, también es válido decir eso cuando se observan las deudas de Valparaíso y Viña del Mar, deudas cuantiosas, pensando que Viña del Mar es una ciudad con altos ingresos ya que el dinero que genera el casino es increíble, pero tienen una deuda en el sistema de la corporación enormemente grande, ellos no tienen deuda municipal, pero si en la corporación, en donde esta salud y educación.

Sr. Mujica: Señala que, a largo plazo esto traerá una consecuencia positiva para el Municipio, hoy se está viviendo una situación bastante compleja, con un nivel de gastos creciente que es difícil poder mantener, porque si se fijan entre sueldo, alumbrado público, aseo y lo que se traspasa a salud y a educación se consumen casi 1300 a 1400 millones de pesos al año con un presupuesto de 1900 millones de pesos, cuando se dice que el Municipio se financia con recursos propios eso no es cierto, se financia con deudas, los gastos en alumbrado público, no es solamente porque la luz ha subido, sino porque han aumentado las poblaciones y el tamaño de la ciudad, el aseo subió porque subieron los exentos, en la subvención de educación el 95% se destinan a sueldos, el resto tiene que ser con recursos municipales, el teléfono, la luz, el agua, etc., es muy difícil decir que el Municipio no se endeude más, porque son gastos fijos.

Sr. Alcalde: Indica que, al Municipio se le exige lo mismo que a un Municipio concentrado, como lo es Providencia, esas son las cosas inexplicables del sistema. Ese es el problema que se presenta con el 121, personalmente piensa que no terminará siendo Ley, porque no hay acuerdo, entre lo que envió el Gobierno y los funcionarios. Volviendo al tema original, se le pidió esta ayuda a la Subsecretaría con esta acción concurrente, porque de qué manera se pide eficiencia cuando no se sabe lo que se paga y no es por ser ignorante,

sino porque no es un tema que manejen los municipios, sólo lo manejan las eléctricas, es por eso que surge este convenio con la SUBDERE, en que por medio de una Licitación Pública se aportarían los recursos para que una empresa haga los estudios correspondientes.

Sr. Mujica: Señala que, este convenio busca dos cosas, -dinero que no se devuelve ya que es un aporte-, primero se espera reducir en unos 5 millones de pesos el pago mensual de luz, aproximadamente un 25% y lo segundo hacer un proyecto de alumbrado público de la comuna, a nivel de eficiencia, que tiene que ver que con un mismo nivel de luminosidad pagar menos y cobertura, ya que en algunos lugares todavía hay luz de mercurio, no teniendo una distribución equitativa de la capacidad lumínica.

C. Sr. Peña: Comenta que, este estudio que se está ofreciendo, va a contemplar en parte lo que se hizo la vez anterior, que se descubrió que había un diferencial de 70 millones de pesos o sólo lo que está escrito acá, en donde no se vislumbra que se va a hacer eso.

Sr. Mujica: Plantea que, la vez pasada lo que se detectó ya se corrigió, que tenía que ver con un tema netamente tarifario.

C. Sr. Peña: Pregunta si esta vez no se va a verificar esto, porque recuerda a los presentes que el mecanismo de cálculo de las tarifas eléctricas todos los años sufren modificaciones.

Sr. Mujica: Comenta que, el actual convenio contempla un análisis tarifario del alumbrado público comunal.

C. Sr. Peña: Consulta, qué pasaría con los pobladores de una determinada población, que el día de mañana se le disminuya la iluminación.

Sr. Mujica: Aclara que, en ningún caso se ha hablado de oscurecer a la Comuna.

C. Sr. Peña: Menciona que, el tema no es oscurecer, sino que se trata de mejorar la parte que está mala, como por ejemplo, la calle Arturo Prat.

Sr. Alcalde: Da como ejemplo la iluminación de las calles Padre Hurtado que está en excelentes condiciones, por lo contrario Arturo Prat y O'Higgins.

C. Sr. Peña: Manifiesta que, la pregunta es esa, si los técnicos ven que en algunas partes hay un exceso, significa que por ese exceso se va a disminuir.

Sr. Mujica: Señala que, el tema de la iluminación en exceso es el siguiente, una ampolleta de 150 Watt que ilumina de sobremanera un sitio eriazado, como es el caso del comienzo de la calle Arturo Prat, lo que se puede hacer es poner una ampolleta de la misma luminosidad, pero que consuma menos. Personalmente no puede decir a priori que se va a apagar alguna calle o que se va a oscurecer otra, lo que se está haciendo es un estudio y este arrojará cuáles son las medidas y posiblemente en esta mesa se discutan, pero partir diciendo que se va a apagar algunas calles no. Comenta que, gran parte del mejoramiento pasa por la mantención.

Sr. Alcalde: Manifiesta que, hay cosas que llaman mucho la atención, como es el caso de la calle Chapito, en donde se instaló luminarias nuevas ya están apagadas y quemadas, esto es muy extraño, se pregunta, si no existe una continuidad en el flujo del voltaje, sin ser experto se sabe que la Empresa Eléctrica cuando existe un máximo de consumo, conectan un generador, que muchas veces es percibida por todos y muchas veces esas subidas han quemado televisores y los sistemas de las luminarias, entonces debe haber alguien que ponga las reglas.

C. Sr. Burgos: Indica que, con todas las explicaciones dadas sobre el tema, le queda clara la necesidad de aprobar este apoyo que entregaría la SUBDERE.

C. Sr. Caussade: Consulta, en qué momento ellos aportan los dineros para pagar el convenio.

Sr. Mujica: Aclara que, firmado el convenio.

C. Sr. Caussade: Comenta que, los dineros entran al Municipio.

Sr. Mujica: Aclara que, desde el momento que los dineros ingresan al Municipio, por cualquier vía que sea, pasa a ser plata del Municipio y por consiguiente está sometida a todos los niveles de control. Señala que, los convenios se hacen generalmente por estados de pagos, contra la entrega del convenio firmado y el llamado a licitación, lo más probable es que entreguen un 25% ó el 30% de ahí por avance.

Sr. Alcalde: Manifiesta que, además el proceso es por Licitación Pública. Somete a consideración de los Sres. Concejales el convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Municipalidad de Casablanca a objeto de hacer un estudio del sistema eléctrico.

Sr. Mujica: Pregunta al Sr. Alcalde, si podría el Concejo aprobar el Plan de Contingencia Financiera como lo denomina la SUBDERE, que en este caso en particular, tiende al alumbrado público.

C. Srta. Reyes: Señala que, este proyecto no contempla reuniones con las Empresas Eléctricas y les exija la calidad de energía que se necesita para el mejoramiento que se va a hacer.

Sr. Alcalde: Indica que, eso será una vez que se tenga el estudio.

C. Srta. Reyes: Pregunta, quién por parte del Municipio, estará a cargo de la vigilancia que esto suceda, como lo explicó el Sr. Alcalde, que un día se apaga la luz en un lado y luego en otro y se sigue cobrando, comenta que, hay que tener un sistema o una persona que controle esta situación.

Sr. Mujica: Manifiesta que, sobre lo anterior puede decir lo siguiente, la primera es que el principal fiscalizador con que se cuenta serán los propios vecinos, dentro del Municipio la contraparte técnica es el Departamento de Aseo y Ornato con apoyo de la Dirección de Obra. Comenta que, lo que se pretende que este estudio arroje, pone un caso hipotético, para las calles de una sola dirección se utilizarán ampolletas de 70 Watt de tal marca o para una Avenida estructural como Constitución, Portales ampolletas de 150 Watt, etc., además se fiscalizará el uso de esa metodología. Además, como se está buscando reducción del pago o del costo, lo más probable como ocurre en otras comunas, es que se pongan medidores en cada poste y así si la ampolleta está apagada no se paga por esa.

C. Srta. Reyes: Pregunta, si los medidores serán puestos por el Municipio.

Sr. Mujica: Aclara que no, serán puestos con la inversión.

C. Srta. Reyes: Comenta que, ciertamente como se ha planteado en este Concejo, en la cuenta de la luz vienen muchos ítem que no se entiende, sería bueno que se capacitara a alguien para poder controlar bien.

Sr. Mujica: Señala que, con este proyecto vendrá una especie de traducción de lo que se está cobrando y será explicado a todos.

C. Srta. Reyes: Menciona que, este es un paso muy bueno para poder reducir el gasto de energía, pero sería bueno tener una persona que se capacite bien para así poder pagar lo justo.

Sr. Alcalde: Acoge lo expuesto por la Concejal Reyes, porque lo que el Municipio quiere es tratar de pagar lo justo. Llama a los Sres. Concejales a suscribir el convenio con la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la I. Municipalidad de Casablanca en un plan de contingencia financiera para el estudio tarifario y levantamiento del sistema de alumbrado público de Casablanca por la suma de \$14.500.000.- Invita a los Sres. Concejales a votar la suscripción del convenio.

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1771:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar el convenio con la Subsecretaria del Desarrollo Regional y Administrativo y la I. Municipalidad de Casablanca en un plan de contingencia financiera para el estudio de tarifario y levantamiento del sistema de alumbrado público comunal de Casablanca por la cantidad de \$14.500.000.-”.

4. EVALUACION PMG.

Sr. Alcalde: Señala que, corresponde por Ley hacer la evaluación del Plan de Mejoramiento de Gestión, por parte del Departamento de Control con sus dos representantes, Sra. Angélica Aguilera y Sra. María Teresa Salinas.

Sra. Salinas: Indica que tal como lo establece la Ley, corresponde al Concejo Municipal, sancionar el grado de cumplimiento que alcanzaron las Unidades Municipales en el PMG que se realizó el año 2007, comenta que, se les envió hace un par de semanas el informe que la Unidad de Control debe transmitir al Concejo Municipal, en base a ese informe se estableció los cumplimientos tanto de los objetivos institucionales como de los objetivos colectivos. Se debe señalar que, todas las Unidades Municipales cumplieron y en opinión de la Unidad de Control el Concejo debería votarlas en esta ocasión, esperan que los Sres. Concejales hayan leído este informe.

C. Sr. Caussade: Comenta que, leyó el informe y está de acuerdo con la votación, porque hay un mínimo del 91% y sobre el 90% está cumplido, lo que quiere decir que la inmensa mayoría cumplió los compromisos, por lo tanto, personalmente está de acuerdo en aprobar.

Sra. Salinas: Manifiesta que, es rescatable, como se señaló en el informe, los logros que alcanzaron las Unidades de Administración, DIPLAD, Movilización y la Unidad de Deporte, cree que dentro de los objetivos que se establecieron sus logros fueron bastante altas, lo que no quiere decir que las otras unidades no cumplieran, sino todas cumplieron, pero destaca a estas Unidades.

Sr. Alcalde: Indica que, desea manifestar como lo ha hecho en otras oportunidades, es que esta es una Ley perversa, porque por ejemplo, en DIPLAD hay de planta 3 personas y los demás no son de planta, por lo tanto no tienen derecho a ningún incentivo, lo otro es el caso de Movilización que el tema es absolutamente lo mismo. Comenta que, en el periódico de ayer se alega sobre las plantas municipales y ya se ve que no va haber acuerdo, ni del ejecutivo, ni del legislativo, no hay un consenso y esto es un desastre para los Municipios, hoy en cuanto a la profesionalidad de los municipios, se ha visto una gran situación a nivel de país por el tema de la Contraloría, que está haciendo exigencias muy fuertes a los municipios y los municipios responden cómo lo van a tener si en muchos no hay Abogados, ni Juez de Policía Local, ni Directores de Obras, porque quién viene a trabajar por los sueldos que se pagan y mientras no se corrija esa injusticia y no exista una modernización del Estado, siempre se estará entrampado en lo mismo. Lo anterior, lo expone para manifestar su aprehensión y pena al respecto, ya que hay mucha gente que piensa que el PMG es una orden del Alcalde para mejorar y no importa que sea de planta o no, el que no es de planta lo hace porque quiere el trabajo que se está haciendo y muchos podrían boicotear el PMG, simplemente atendiendo mal a la gente. Señala que, son 50 y tantos funcionarios de planta que están dentro del PMG y que reciben el incentivo y hay otras personas que no son de planta, que trabajan en el PMG y hay que buscar fórmulas para incentivarlos y muchas veces internamente esas fórmulas son criticadas, deduce que hay que buscar un punto de equilibrio en la equidad en este tema.

Sra. Salinas: Señala que, tanto los estamentos de Salud como de Educación tienen unas asignaciones, como es el caso de Educación que tiene un bono por desempeño en escuelas difíciles al igual que Salud, en el caso de los funcionarios de planta no se tiene ningún incentivo y se debe recordar que el origen de estos planes de mejoramiento fue, en un principio, para mejorar las remuneraciones de los funcionarios, respecto de los funcionarios que no están acogidos a esas asignaciones, se debe recordar, sin parecer polémicos, que la gente de Código del Trabajo pacta sus remuneraciones y muchas veces los aumentos son mucho más allá de los aumentos que se establecen para los funcionarios de planta. Personalmente, lamenta mucho las situaciones de inequidad, pero son regímenes laborales distintos y si el Ejecutivo estableció ciertas asignaciones para los Municipalizados y no para la gente de Código del Trabajo, se entiende que es porque ellos pueden pactar las remuneraciones y los municipales no lo pueden hacer porque están establecidas por Ley.

C. Sr. Caussade: Consulta si hay una compensación por ese lado o tienen una ventaja por eso lado.

Sra. Salinas: Indica que, esta es una asignación que se paga cada tres meses y si el próximo año, sino se cumple ya no está, porque es anual.

C. Sr. Peña: Añade que, hay una fórmula para pagarles al resto.

Sr. Alcalde: Acota que, se debe buscar una fórmula para ayudarlos, porque si bien es cierto, lo que dice la Sra. Salinas es efectivo, en cuanto a que ellos pueden pactar sus remuneraciones y muchas veces estas remuneraciones son más bajas o iguales a los municipales y el gran incentivo es que cada tres meses tienen un bono y los otros no tienen ese bono. Ciertamente la Ley es la Ley y muchas veces es injusta. Invita a los Sres. Concejales a votar el Plan de Mejoramiento de Gestión del año 2007.

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1772:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar la Evaluación del Plan de Mejoramiento de Gestión 2007”.

5. VARIOS.

5.1. DONACION A CARABINEROS DE CHILE, Vª COMISARIA DE CASABLAMCA.

Sr. Alcalde: Informa que, el día 27 de Abril día del Carabinero, el Municipio hizo entrega de una filmadora a los funcionarios de la Vª Comisaría, que costó \$260.610.-, como no hubo Concejo en esa oportunidad, desea pedir el Acuerdo de los Sres. Concejales. Invita a los Sres. Concejales a tomar el Acuerdo de la donación de una cámara filmadora Canon ZR 830, a Carabineros de Chile.

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1773:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda donar una cámara filmadora Canon ZR 830 a Carabineros de Chile, de Vª Comisaría de Casablanca”.

5.2. PILDORA DEL DIA DESPUES.

C. Sr. Peña: Señala que, le han hecho algunas consultas respecto al hecho que en algunos municipios sus Alcaldes han determinado entregar la píldora del día después, expone que ya 2 ó 3 personas le han realizado esta pregunta, a lo que les ha respondido no saber el pensamiento del Sr. Alcalde, esto para conocer cuál será la política en este Concejo.

Sr. Alcalde: Plantea, respecto a este tema, que acata lo expresado por la Asociación Regional de Municipalidades, que la Ley se debe respetar, lo lamentable es que estos temas valóricos tengan que llegar a Tribunales. Personalmente no es partidario que estos temas

valóricos se tengan que tratar en un Tribunal, porque sencillamente debería ser de libre albedrío, por otro lado, si hay un acuerdo del máximo tribunal del país, este debe ser acatado.

Sr. Mujica: Comenta que, la píldora del día después es un dispositivo de emergencia y el Municipio no tiene una Oficina de Emergencia, el Municipio generalmente no entrega este fármaco, sino es el consultorio el que lo entrega.

C. Sr. Peña: Indica que, en San Antonio, el Alcalde tomó la decisión de entregarla, porque ellos tienen consultorios.

5.3. EXPOSICION SOBRE ASEO.

C. Sr. Peña: Manifiesta que, el otro punto quedó para el próximo Martes, por tener hoy una tabla un poco pesada, el tema de la exposición sobre el aseo, realizada por personas que invitará de la Asociación del Litoral, esto para que sea considerada el próximo Martes en tabla, la exposición tiene que ver con reciclaje y lo que está haciendo la Empresa de El Molle, traen información bastante buena al respecto, vendrá el Concejal Milton Egaña, que preside la Comisión del Litoral y una técnico que está trabajando sobre el tema.

5.4. CALLE CHACABUCO.

C. Srta. Bertinelli: Plantea, que se le ha acercado gente a preguntarle sobre el tema si Chacabuco será o no peatonal.

Sr. Alcalde: Aclara que, este tema está en estudio, porque la presentación que se hizo fue devuelta por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de tal modo que hay que volver a replantearla.

5.5. SUPERMERCADO.

C. Srta. Bertinelli: Menciona que, otra inquietud de los vecinos es sobre el Supermercado que se instalará en la calle Chacabuco, le han planteado si la fachada será común y corriente o será algo bonito, que sea armoniosa respecto a la calle.

Sr. Alcalde: Comenta que, el Supermercado que se instalará allí será el EKONO, EKONO tiene la misma estructura en todas partes, se le solicitó a los Ingenieros la posibilidad de presentar un mejoramiento en la fachada, lo que se quedó en estudiar, pero cree que no va a ser tan cuadrado, viene acompañado con un espacio para la Farmacia Ahumada.

5.6. IDENTIDAD DE CASABLANCA.

C. Srta. Bertinelli: Expone, la inquietud de personas sobre la falta de identidad en Casablanca, así como la tiene Pomaire, da algunas ideas de las barricas de vino o los paraderos, comenta que, hay una preocupación de la comuna al respecto y realmente aprecia que Casablanca no tiene una identidad y personalmente nunca lo ha sentido. Recuerda que, en una oportunidad se habló de la Cantera, tal vez, se podría ver la posibilidad de que alguien trabaje esa piedra y de que alguna manera sirva para buscar la identidad, buscando un camino de algo más armonioso.

Sr. Alcalde: Comenta que, en el Centro Cultural hay algunos atisbos bastante fuertes, para ver de qué manera se pueda identificar a Casablanca con algo, en varios lugares existen jarrones, ceniceros, etc., hoy está la Sra. Mirta, que está trabajando en el tema con un grupo de personas, para buscar algo que identifique a la comuna, si bien es cierto el vino es algo que identifica, pero sólo a un grupo de personas, no a la totalidad del pueblo, hay que buscarlo y no es una cosa fácil, porque tiene que nacer de algo y de la gente, para que lo sientan propio.

C. Sr. Burgos: Recuerda que tiempo atrás planteó el tema de la falta de una gastronomía propia, pero esto amerita que se pudiera hacer una Comisión que pudiera evaluar esto, con gente que tomara en cuenta la historia de la comuna, una Comisión multidisciplinaria, con gente ligada a la cultura, la historia, al desarrollo, gente del Concejo y poder hacer un esfuerzo de lograr algunas características que de identidad, en este tema se debería también valorar o verificar cómo ve a Casablanca la gente de afuera de la ciudad, porque actualmente hay características de Casablanca que están en la mente de gente de fuera de la comuna, como una comuna que ha progresado, el tema de los vinos, etc., con ello lograr sacar algunas características que pudieran establecer cuál es la identidad de la comuna y en ese sentido, hacer un esfuerzo, posiblemente invertir para que eso se pueda proyectar en imágenes corporativas o artesanía, el tema de la cantera fue un proyecto muy acariciado por el Sr. Madrid, ex Director del Centro Cultural que nunca se concretó. Comenta que, todo esto es muy interesante, pero debería estudiar por medio de una Comisión multidisciplinaria ya que es un tema muy relevante.

5.7. VULNERABILIDAD DE ALUMNOS DE ESCUELA MANUEL BRAVO REYES.

C. Sr. Burgos: Manifiesta la preocupación de algunos apoderados y Profesores de la Escuela Manuel Bravo Reyes, respecto a que no les queda tan claro, que entendiendo que las características propias de la educación en Casablanca, han hecho que la escuela por ser más grande tengan en general la mayor cantidad de niños vulnerables socialmente, que ha producido dos efectos, uno se planteó en este Concejo, es que el hecho que se aceptara de alguna manera que la mayor vulnerabilidad en porcentaje se focalizara en la Escuela Manuel Bravo e implicar mayor aporte de recursos para poder compensar las debilidades de muchos de los alumnos que ahí estudiarían, el tema era discutible, porque aunque no se quisiera el tema era estigmatizar un poco y pensar que quienes van a la Escuela Manuel Bravo son vulnerables, eso puso un efecto un poco complejo. Añade que otras escuelas, como es el caso de la Domingo Ortiz, para mantener el rendimiento, tiene ciertas estrategias, que se podría decir que son un poco discutibles, como es el caso que los niños repitentes no sean aceptados o no se les asimile y de alguna manera esos niños son trasladados a la Manuel Bravo, posiblemente en el hecho concreto no es así, pero da la impresión que ese fuera más o menos el camino. Indica que, el tema es ver si esa estrategia es sostenible en el tiempo o si se puede evaluar hasta qué punto es bueno hacer esa estrategia, indistintamente de que tenga más o menos espacio, pero si cada escuela no se hace cargo de los niños que tienen más problemas, se lo plantearon que es igual que una familia no se haga cargo de los más débiles, considerando que el que es más débil ahí tiene un lugar donde pueda ir, pero eso al mismo tiempo y entendiendo que no todos los niños de la Manuel Bravo tienen esa misma condicionalidad, se tiende a meter a todos en un mismo saco y decir que si es de la Manuel Bravo es más débil, menos rendidor o tiene más dificultades. Comenta que, sería bueno si esa estrategia se pudiese evaluar y ver si es sustentable en el tiempo seguir con ello y si realmente se está haciendo el esfuerzo, que en algún momento se planteó en este Concejo, que los niños más vulnerables se les está compensando con mayores recursos y si esto se ve en la realidad, porque le han manifestado tanto apoderados como Profesores que no siempre eso se palpa, como los talleres, elementos que se necesitan para estos talleres, porque para esos niños muchas cosas que en otros colegios se puede hacer en este colegio no se logra, también se sienten con la espada de Damocles, que se dice que son los Profesores que no funcionan bien o que no rinden y no se toma en cuenta que las familias de un gran número de esos niños tienen muchas dificultades. El tema es ver si se está reforzando a la Escuela Manuel Bravo con esa estrategia seguida y si al análisis del tiempo le parece a la Dirección de Educación que hay que persistir en ese camino, que los niños más vulnerables se concentren en la Manuel Bravo.

C. Sr. Peña: Recuerda que, hace un tiempo en una reunión efectuada en la Gobernación se hablo de una plata que se entrega a Educación para niños vulnerables, no recuerda el ítem específico, pero es para evitar la deserción escolar de los niños y para que se mantengan dentro del sistema, una de las cosas que se criticaba en esa exposición era que muchas

veces las Direcciones de Educación gastaban esa plata en cosas del colegio y no en los niños, ya que esa plata estaba destinada a aquellos niños que no tengan buzo de gimnasia, zapatillas o zapatos y así como hay esas platas hay otras, que están relacionadas con la vulnerabilidad en el sector de educación, pregunta, cómo será eso a nivel de Casablanca, cómo se estará empleando ese dinero, le gustaría saber cómo se está enfrentando ese problema en la Comuna.

C. Srta. Reyes: Expone, respecto al tema de los alumnos repitentes, puede hablar por la Escuela Arturo Echazarreta, en donde llegó la orden que los alumnos repitentes debían irse, porque todos los meses se está perdiendo muchos millones de pesos, por tener excesos de alumnos, por tener alumnos en un espacio que no corresponde, ya que al colegio le falta espacio para tener a sus alumnos. Comenta que, los alumnos saben que en Marzo los que están repitiendo se tienen que ir. Otra cosa que se ha mal entendido, es que el niño que entra a pre-kínder debe dar un examen, los padres dicen que se debe dar este examen para entrar a pre-kínder en la Escuela Arturo Echazarreta y eso no es verdad, se le hace un examen fonoaudiológico para saber qué problemas trae y ponerlo desde un principio en manos de una fonoaudióloga, porque hay niños que vienen con tal severidad que deben ser mandados inmediatamente a la fonoaudióloga de la Escuela Humberto Moath y se le guarda su cupo para el año que esté de alta, muchas veces la gente escucha y no pregunta y luego habla sin saber, cree que la Escuela Domingo Ortiz también debe tener el mismo problema, el problema es que como sistema no se está dando abasto por la cantidad de alumnos respecto a los metros de escuela y quién tiene mayor espacio es la Escuela Manuel Bravo Reyes, espacio que no está siendo ocupado.

Sr. Alcalde: Señala que, cree que amerita una exposición de la Directora del DEAM, con respecto al tema de la concentración de la alta vulnerabilidad de los estudiantes de la Manuel Bravo, tema expuesto por el Concejal Burgos, no se debe olvidar que hace un tiempo el Municipio fue llamado a la SEREMI de Educación a firmar un convenio por la vulnerabilidad de los alumnos de la comuna de Casablanca, que fueron en ese entonces 200 y tantos los clasificados como vulnerables, de los cuales ciento y tantos están en la Manuel Bravo Reyes, por cierto la Escuela Manuel Bravo, actualmente no tiene la concentración de alumnos de años anteriores que estaban por sobre los 1300, hoy está por el rango de 800 alumnos, a los que se les da una atención bastante preferencial ya que al interior del establecimiento están instalados la Fonoaudióloga, el Psicólogo, la Psicopedagoga, etc., pero todavía los recursos no se han reflejado en esto de los apoyos que debería dar la reforma respecto a la vulnerabilidad. Comenta que, hubo una gran resistencia de muchos Alcaldes por firmar este convenio, cuyo aporte no es tanto, porque al Municipio le significan \$1.700.000.- mensuales, pero con tremendas exigencias y prácticamente no convenía, pero mirando los resultados a largo plazo se firmó, los aportes que hay en el tema de la vulnerabilidad son bastante pequeños y el Municipio ha tomado la iniciativa de apoyarlos con profesionales de esa naturaleza y no significa que en las Escuelas Echazarreta y Domingo Ortiz no hayan alumnos vulnerables, también hay en esos establecimientos.

5.8. AUDITOR POR DEUDA CON SENAME.

C. Sr. Caussade: Expone que, quedó pendiente del día 8 de Abril del Acta N°685 el Informe del Auditor sobre la deuda del SENAME, eso aún no ha llegado.

Sr. Mujica: Indica al Sr. Concejal, que faltan antecedentes para la elaboración del informe, porque para que el informe quede más completo se pidió antecedentes a otras instancias y aún no han respondido.

Sr. Alcalde: Comenta que, incluso personalmente habló con el subdirector Nacional de SENAME, don Ignacio Montiglio él elaborará un informe al respecto.

5.9. AGENDAS ESCOLARES.

C. Sr. Caussade: Consulta, sobre publicación del diario El Mercurio, respecto a las agendas escolares, pregunta, porque salió el Sr. Lagos de Presidente y además pregunta si se chequea la impresión antes de dar el visto bueno.

Sr. Alcalde: Comenta que, sí se chequea pero nadie se dio cuenta, cuando se repartió se dieron cuenta y dijo a todo el mundo que había un error.

C. Sr. Caussade: Recomienda, que el próximo año se debería tener mayor atención para que no vuelve a ocurrir.

Sr. Alcalde: Señala que, fue un error de la imprenta.

5.10. DONACION DE VEHICULO AL MUNICIPIO.

Sr. Alcalde: Recuerda a los Sres. Concejales, sobre la donación de un vehículo por una empresa y tomando en cuenta el comentario hecho por el Concejal Caussade sobre devolver este vehículo y pedir dos vehículos, trámite que se hizo, pero lamentablemente está dentro del stock de ellos y no pudieron, se les solicitó la posibilidad de que dieran el dinero del valor del vehículo, pero tampoco pudieron.

C. Sr. Caussade: Comenta que, la idea era un vehículo que sirviera para el transporte de Profesores o de alumnos.

Sr. Alcalde: Indica que, ese trámite se hizo, personalmente se resistió a recibirlo y hace una semana que está guardado ahí, es un vehículo moderno, buenísimo, pero es la empresa que lo dona y no pudo rechazar esta donación.

C. Sr. Caussade: Expone que, lo que le extraña es que Mazda tiene vehículos para más de 12 personas y que faltó voluntad de ellos de replantear la petición ante los requerimientos del Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Expresa que, posiblemente el stock de ese vehículo estaba y no tuvieron la voluntad de comprar o dar otro en parte de este.

C. Sr. Caussade: Pregunta, en cuanto a recibir este para su uso, se tendrá que llamar a licitación del otro para su venta a la brevedad posible.

Sr. Alcalde: Señala que, es sabido que llega para el Departamento de Salud un vehículo para el traslado y para el Departamento de Educación también, personalmente está planteando el remate de 2 de las 4 camionetas blancas que hay, más este otro auto que quedará también, de esta manera mantener el parque vehicular y no aumentarlo, hoy se está esperando el informe técnico, porque el Municipio transporta a muchos alumnos a lugares donde no pueden ir los buses, al igual que la ronda médica que cuenta con más profesionales, pero ellos tendrán su vehículos de traslados, por eso se ha pensado tener vehículos más pequeños y que gastan menos.

C. Sr. Caussade: Comenta que, el problema es que muchas veces se trasladan 6 personas y las camionetas doble cabina quedan estrechas y no hay como trasladar a 6 ó 10 personas en un vehículo intermedio, la Mazda podría haberlo cambiado, pero si dice que no se puede cambiar.

Sr. Mujica: Menciona que llegan dos vehículos de esas características para 10 personas.

Sr. Alcalde: Indica que, ha querido dar las explicaciones especialmente al Concejal Caussade, que ha sido el principal crítico sobre aceptar esta donación, primero lo acepta por ser un patrimonio municipal, no para el Alcalde, ya que el Municipio puede recibir donaciones como ha sido en otras municipalidades de la región. Lo que el Concejal Caussade pedía eran vehículos de transportes, los que llegarán con aportes no municipales,

sino recursos externos que cumplen con esa finalidad, ahora lo que se busca es la optimización que actualmente las camionetas no están cumpliendo, es el caso en salud, muchos profesionales se negaban a ir por el hecho de no ir cómodos y además se tiene que trasladar a los profesores a Quintay, el furgón debe ir a esperar a esos profesores a Placilla, porque se han negado a bajarse en el cruce de Quintay de ahí sale el furgón con los profesores a Quintay y de devuelve con los niños que viajan a estudiar a Casablanca a Enseñanza Media.

C. Sr. Peña: Expresa que, hay una confusión, cuando vino el Sr. Christian Valdés del DAEM, comentó que se estaba consiguiendo unas platas que ascendían a 106 millones de pesos para unos proyectos y dentro de esos proyectos estaba la adquisición de un furgón para el transporte.

Sr. Mujica: Indica que, respecto a esa plata que habló el Sr. Valdés corresponde a los 100 millones de dólares que la Presidenta Bachelet, ofreció a los Municipios, en el mensaje pasado para mejorar la gestión, para obtener esos 102 millones, se debía presentar un plan de gestión y dentro de ese plan de gestión se consideró un vehículo, que personalmente cree que este mes se va a materializar, lo segundo es que con financiamiento del FNDR se va adquirir 1 ó 2 vehículos para el traslado de la ronda médica, para 10 a 12 personas, lo que está comentando el Sr. Alcalde, se refiere a otra cosa que, tiene que ver con un estudio interno del Municipio para verificar el tipo de vehículo más idóneo para hacer todas las labores que se hacen, en especial este Municipio que tiene un área tan extensa, necesita vehículos para las diferentes tareas, así como se requiere ir a buscar a los profesores, también hay un grupo de agricultores que van a dejar material agrícola y no lo pueden hacer dentro de una cabina, entonces se debe hacer este estudio y ya ha sido solicitado por el Sr. Alcalde para que lo realice el Sr. Luciano Pinochet, incluso esto va a servir para determinar el número óptimo de la dotación de vehículos, en este caso si se aprecia el número de necesidades que el Sr. Luciano Pinochet maneja siempre se queda corto, incluso es más, mientras más vehículos hay más se necesitan, por lo que se debe hacer un análisis concienzudo al respecto. Recuerda que, hace unos 8 años atrás había 2 furgones, que eran solicitados por clubes deportivos y centros de madres, se dieron de baja y esas instituciones siguen existiendo.

C. Sr. Caussade: Indica que, este tema trae otro tema que tiene que ver con poder concentrar todos los vehículos en una sola parte, en un taller, personalmente no sabe cuántos vehículos hay hoy día, si pudiera ver algún inventario de vehículos para poder conocer.

Sr. Mujica: Expone que, por un tema netamente de costo no se va a arrendar ni a comprar terreno, mientras no salga el proyecto del Edificio Consistorial, se habilitará un galpón detrás, en el patio de salud.

C. Sr. Caussade: Consulta, cuántos vehículos hay aproximadamente.

Sr. Mujica: Señala que, son 17 vehículos sumando todos, pero eso es fácil de saber, el próximo Concejo se le puede traer un listado de todos los vehículos.

Sr. Alcalde: Añade que, más aún debe llegar otro camión más, un camión aljibe.

Sr. Mujica: Comenta que, posiblemente sea la primera vez que discrepará con el Sr. Alcalde, cuando llegó este vehículo en donación personalmente no estaba de acuerdo por el tema de ser una donación, porque no se le puede poner condiciones a una donación, lo segundo, en el Presupuesto del 2008 se presentó el Presupuesto sin incluir la reposición del auto del Alcalde, auto que está con sus años útiles vencido, el auto realmente es un peligro en estos momentos para el Alcalde, más aún el fin de semana quedó en panne por recalentamiento, el auto tiene 200 y tantos mil kilómetros, personalmente le expresó que ese auto debía darse de baja y el Municipio no tiene medios para comprar un vehículo y le llega de regalo este Mazda que el Sr. Alcalde quiere devolver, esto lo plantea desde su

punto de vista, porque antes de ser su jefe es su amigo y el Alcalde de todos, por lo que no puede andar corriendo peligro con un auto que anda sólo porque Dios es grande, que tiene 6 años es del año 2002, llevarlo a un taller es gastar un dinero que no se está en condiciones de gastar y si llega un vehículo en donación para uso de la Alcaldía y por qué se debe devolver, si es un auto que le dará la seguridad para transportarse todos los días y fue bueno que dijeran eso, porque el Alcalde que anda todos los días en terreno pueda tener un vehículo que le dé la seguridad que llegará todos los días a su casa, lo plantea no como Administrador, sino como alguien que se preocupa por esto, no sólo por el Alcalde, sino también por las personas que lo acompañan, un auto de 260 mil kilómetros ya no es un auto seguro, en definitiva este año no se puso plata para reponer el auto del Alcalde, incluso de haber puesto plata no hubiese alcanzado para comprar el vehículo que llegó, porque es un vehículo que no se presenta todos los días y es la oportunidad de tener 5 o hasta 6 años un auto seguro para que la gestión de la Municipalidad se puede hacer como corresponde.

Sr. Alcalde: Agradece la preocupación, pero se resistía por el tema de la polémica que se suscitaría e incluso se negó a asistir a la recepción.

C. Sr. Caussade: Comenta que, el tiene un vehículo que tiene 260 mil kilómetros, tiene 11 años y le sigue funcionando.

Sr. Alcalde: Explica que, el municipio se debe deshacer de lo que está viejo.

C. Sr. Caussade: Sugiere que, se podría tratar de vender junto a las camionetas.

5.11. INDEMNIZACION DE PROFESORES.

C. Srta. Reyes: Señala que, quisiera que se informara acerca de los profesores indemnizados en el día de mañana, porque varias personas han preguntado sobre el dinero, porque no todos los profesores han sido indemnizados, le gustaría que el Sr. Alcalde diera cuenta de la última remesa que llegó para los profesores a indemnizar.

Sr. Alcalde: Indica que, como estaba previsto se solicitó los recursos para la indemnización de los profesores, el Decreto de la Ministra de Educación, llegó el Jueves pasado con los recursos correspondientes, por lo tanto mañana se va a entregar los cheques y el retiro de la profesora de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, Sra. Hilda Caro, la Sra. Sandra Araya de la Escuela Manuel Bravo Reyes, la Sra. Mirta Astorga de la Escuela Arturo Echazarreta, la Sra. Rosa González de la Escuela de Maitenes y está en conversaciones con la Sra. Amelia Llanos, Directora Escuela de Maitenes, porque si no se le paga se debe devolver los recursos a la Subsecretaría, si se puede prolongar un mes más su partida, sino tendría que irse con su cheque mañana. Comenta que, el único tema que lo tiene aporreado es el caso de la Sra. Amelia Llanos, porque ella concursó y ganó el concurso por 5 años, ahora ella podría exigir que si se va mañana que se le indemnice a parte de la indemnización que se le está pagando, ha entrado en un diálogo con ella esta mañana. Comenta a los presentes, que le dio tristeza saber que a la profesora Rosa González le quedan \$90.000.- de jubilación y a la Directora Amelia Llanos le queda de jubilación \$190.000.-

C. Sr. Peña: Comenta que, ese es el daño previsional que el Gobierno nunca ha solucionado.

Sr. Alcalde: Señala que, se debe ver que dice la Contraloría, porque personalmente quiere pagar mañana esos cheques, que están emitidos y los Decretos para mañana, el único problema es el de la profesora Amelia Llanos.

C. Sr. Peña: Consulta si se hará alguna ceremonia de despedida acá.

Sr. Alcalde: Indica que, mañana habría una ceremonia a las 8:30 de la mañana en el Municipio, siempre y cuando ellas acepten.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 11:40 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**